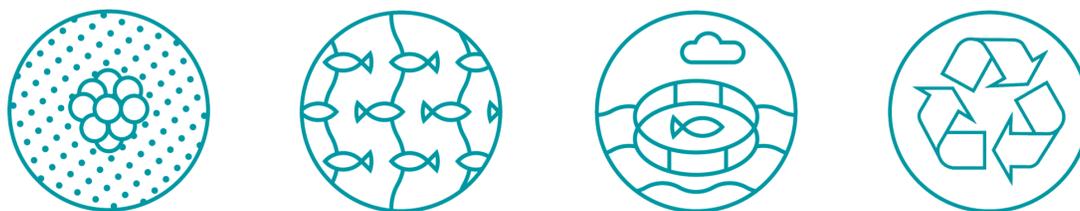


Política de la compañía

De acuerdo con los lineamientos corporativos y en consideración del medio en que desarrollamos nuestras actividades, Cermaq Chile define la siguiente política:

1. Nuestra actividad central de acuicultura se debe desarrollar en forma sustentable, incluyendo el cultivo de especies salmónidas desde la etapa de producción de ovas, alevinaje, esmoltificación, engorda, procesamiento y comercialización.



2. Maximizar la rentabilidad de nuestros accionistas, a través de la comercialización de nuestra producción de salmónes o acuícola en general, de forma eficiente, junto con la producción a bajos y competitivos costos.

3. Desarrollar nuestras actividades en un marco de responsabilidad hacia la empresa, sus empleados, las familias de éstos, el medio ambiente, la comunidad, nuestros clientes y proveedores, así como también con los peces. Éstos se debe reflejar en los siguientes principios:

- a. Producir un bien inocuo y de calidad para los consumidores.
- b. Satisfacer los requisitos acordados con los clientes.
- c. Prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes que puedan poner en riesgo la integridad física y la salud de nuestros trabajadores incluyendo personal contratista y visitas.
- d. Mantener condiciones apropiadas, bajo las cuales deberán ser cultivados los peces, con el propósito de velar por el bienestar animal y evitarles el sufrimiento innecesario.
- e. Respetar el medio ambiente y la biodiversidad donde desarrollamos nuestras actividades, protegiendo y conservándolo mediante procesos y actividades de diseño adecuados que mejoran nuestro desempeño.
- f. Hacer uso responsable de recursos por medio de la adquisición de insumos, equipos y servicios que impacten positivamente la sostenibilidad, gestión de residuos, desempeño energético y emisiones.
- g. Disponer de los recursos e información necesaria para apoyar las actividades de diseño que promuevan la mejora del desempeño energético, así como el cumplimiento de los objetivos y metas relacionados con la economía circular y la reducción de emisiones, pilares fundamentales para la mitigación del cambio climático.
- h. Prevenir la contaminación.

4. Cumplir con los requerimientos de calidad, inocuidad, legalidad, bioseguridad, salud de peces, bienestar animal, ambientales, laborales, de seguridad y salud ocupacional aplicables a nuestra industria.

5. Cumplir los acuerdos voluntarios suscritos por la organización y las normas de gestión nacionales e internacionales implementadas en nuestra compañía.

6. Establecer el marco para definir objetivos y metas, que se revisarán periódicamente para asegurar su alineación con las necesidades operativas y mejores prácticas, las que se comunicarán adecuadamente a toda la organización para garantizar su implementación.

7. Cumplir con los requisitos legales y otros, relacionados con la eficiencia energética, aplicables al uso y consumo de energía.

8. Mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión y el desempeño energético, privilegiando las acciones preventivas.

9. Reforzar, a través de nuestra cultura de inocuidad, el cumplimiento de los procedimientos, normas y acciones; impulsando que cada miembro de nuestra organización tome la responsabilidad que le corresponde, para entregar un producto de calidad, inocuo, nutritivo, y que cubra las especificaciones de nuestros clientes.

Joachim Wessel
Gerente General